



Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1700
Ibagué, 26 de enero de 2021

CIRCULAR No. 0012

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES
URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ASUNTO: **EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL PERIODO 2021-2022.**

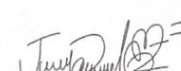
Comendidamente me permito informarles a los Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales Urbanas y Rurales del Municipio de Ibagué que el plazo establecido para realizar la concertación de los compromisos laborales como lo indica en cronograma establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC en el periodo 2021-2023 para la evaluación de desempeño del personal administrativo nombrado en carrera administrativa es hasta el **19 de febrero del 2021.**

A continuación, el cronograma establecido por la Comisión Nacional del Estado Civil:

1. Concertación de compromisos	01-02-2021 al 19-02-2021
2. Seguimiento	01-02-2021 al 31-01-2022
3. Evaluación parcial 1er semestre	01-02-2021 al 31-07-2021
4. Calificación parcial 1er semestre	01-08-2021 al 23-08-2021
5. Evaluación parcial 2do semestre	01-08-2021 al 31-01-2022
6. Calificación definitiva	01-02-2021 al 21-02-2022

Atentamente,


JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación Municipal

	
Proyectó: Alexandra Cruz Arana	Vo.Bo. Juan David Gómez González
Profesional Universitario	Director Administrativo y Financiero



www.ibagué.gov.co